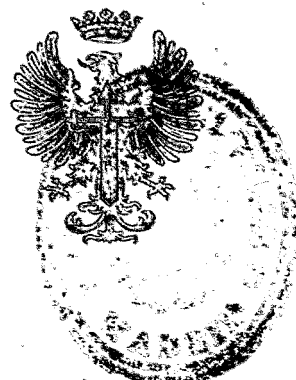


Recoger el oto tomo.



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que para cada uno de ellos se indican:

Coronel D. Manuel Vila Canosa, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8, el día 19 de noviembre de 1962, quedando en la situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Orense.

Teniente coronel D. Pedro Cabrera Cruz, de la Caja de Recluta núm. 25, el día 16 de noviembre de 1962, confirmandosele en su actual destino.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. número 14), se declara aptos para el as-

censo y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A coronel

Teniente coronel D. Ignacio Ontañón Soriano, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23, con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

A teniente coronel

Comandante, diplomado del Servicio de Estado Mayor, D. Ramón Cervera Aguado, del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 16 de noviembre de 1962, en Africa, plaza de Ceuta.

Comandante D. Luis Muñoz García, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, en Canarias, plaza de El Aaitún.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo don Julio Zapico Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36, quedando en la situación de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 135), y por reunir las condiciones establecidas en la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. número 171), se ascienden al empleo de teniente coronel de «Infantería, con antigüedad de 25 de noviembre de 1962, a los comandantes de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

Comandante D. Fernando Garrido Campano, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, en la citada Región Militar y plaza.

Otro, D. Antonio Rodríguez del Cerro, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fermín Fernández Rojas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en la citada Región Militar y plaza.

Otro, D. Domingo de la Muela Martín, del Gobierno Militar de Lérida, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 25 de noviembre de 1962, al comandante de la citada Arma y Escala D. Domingo Sánchez Garrido, del Gobierno Militar de Melilla, quedando en la situación de disponible en Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de noviembre de 1962, el teniente coronel de Infantería (Escala complementaria D. Armando Paül Supervia, de la Jefatura Local de Defensa Pasiva de la plaza de Ceuta, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de noviembre de 1962, el brigada de Infantería, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, D. Miguel Bergera Arazuri, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de noviembre de 1962, el brigada de Infantería del Batallón Alba de Tormes núm. XXXV don Antonio Rodríguez Rodríguez, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 2 de julio de 1962 (D. O. número 149), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Ceballos Obando, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 19 de septiembre de 1962 (D. O. número 214), pasa destinado, con carácter

voluntario, a la Academia de Infantería, para profesor del tercer Grupo, primer curso (Pólvoras y Explosivos, Minas y Destrucciones y Agresivos Químicos), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Baillo Martínez, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso, nueva creación, anunciada por Orden de 8 de octubre de 1962 (D. O. número 233), pasa destinado, con carácter voluntario, para secretario del Juzgado de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Trabajo de Sevilla, en plantilla circunstancial eventual, transferida a la Escala auxiliar por la Instrucción General del Estado Mayor Central del Ejército 162/137, el capitán auxiliar de Infantería D. Antuilo Castro Ruiz, disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, anunciada por Orden de 17 de octubre de 1962 (D. O. núm. 237), pasa destinado, con carácter voluntario, a la III Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra (Murcia) el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente García Corral, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados, en turno de provisión normal a las Unidades que se indican para cubrir las vacantes de su empleo existentes en las mismas, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación a los destinos que se les asigna el día 15 de diciembre próximo.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1

Teniente D. Luis Fernández-Castaneda Alvarez-Ossorio, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Oliver Buhigas, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente D. Luis Sánchez Garrido, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Ruiz García, disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro de León López, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Teniente D. José Cordovilla Martarena, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Raúl García Díaz, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Mosqueira Riera, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Condonga núm. 5

Teniente D. Francisco Pérez Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente D. Aurelio Díaz de Terán Gómez-Escobar, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Hernández Merino, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Timoteo Martínez Pereda, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Soria número 9

Teniente D. Juan García Trujillo, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Rodríguez Talavera, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Teniente D. Luis López Gómez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Alamán Castro, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente D. Francisco Pastor González, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12

Teniente D. José Alvarez del Río, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Tetuán número 14

Teniente D. Tomás Formentín Capilla, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Estremadura núm. 15

Teniente D. Juan Martín Revuelta, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Teniente D. Enrique Cano de las Heras, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Lavilla Alfaro, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Teniente D. José Loira Pérez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Teniente D. Santiago Quintana de Villar, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente D. Juan Urios Ten, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Navarro Perea, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Alava número 22

Teniente D. Francisco Bueno Valero, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24

Teniente D. Carlos Segovia Cintas, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Teniente D. Alvaro Fernández-Matamoros Fernández-Lloreda, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernardo Hernández Madajón, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Martínez Rodríguez de la Presa, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Teniente D. Emeterio Ruiz Bombín, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Alfredo Salgado Moras, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Méndez Sendín, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Teniente D. Albino Penas Blanco, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Aurelio Miragaya Díaz, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Blanco Paredes, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30

Teniente D. Vicente Ibáñez de Lara Trenor, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Teniente D. Pedro Castro Arroyo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Prieto Rousselet, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32

Teniente D. Jesús García Muñoz, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Marciano Zalama Mato, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33

Teniente D. Vicente Camón Cánovas, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Burgos núm. 35

Teniente D. Enrique Guillén Gosálvez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Morán Álvarez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería León número 38

Teniente D. Miguel Mata Ortiz, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42

Teniente D. Evangelino Rubio Gómez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Adrián Lloret Gutiérrez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Serafín Baltar Robles, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Guerra Pinedo, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Landa Font, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Daniel Marín Vives, de disponible en la 3.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44

Teniente D. Juan Vázquez Fernández, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Fernández Espeante, de disponible en la 8.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Garrellano núm. 45

Teniente D. Vicente Oslé Guerenclain, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente D. José Padilla Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Sanz de Julián, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Martín Consuegra y López de la Nieta, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Lobo García, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Lasunción Goñi, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente D. Manuel González Navarro, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jorge de Dios de las Heras, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52

Teniente D. Tomás Hernández Cegarra, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Fornieles Guardia, de disponible en el Norte de África.

Otro, D. Ángel Morales Díaz-Otero, de disponible en el Norte de África.

Otro, D. Guillermo Haas García, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Teijeiro López, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Moyano Gutiérrez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Longinos Criado Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Canales Mauricio, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Salmerón Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Pérez Morales, de disponible en el Norte de África.

Otro, D. Joaquín Carrero Carrero, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Sánchez Ponce, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel del Río Amador, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco González Tolezano, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Condado Ibáñez, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Yanguas Borrego, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Amadeo Palomo Navarro, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Fernández Tudela, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Gómez Camacho, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Moliné Moliné, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Teniente D. Luis Luis Cano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Bennasar Barceló, de disponible en Baleares.

Otro, D. Benigno Pujet Acebo, de disponible en Baleares.

Otro, D. Juan Romero Faus, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Barber Buesa, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Segado García, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Cipriano de la Rosa Serrano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Bernabé Vega Fernández, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Fernández Conejero, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Serrano Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Romero Sanmartín, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Gómez Cano, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Arturo Vinuesa Parral, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Riera Giménez, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Morillo Cabrera, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Laureano Correa Cantero, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Pajares Lizarán, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Martos Barragán, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Criado Escribano, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Sastre Valle, de disponible en el Norte de Africa.

Otro, D. Juan Vázquez Almagro, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Collado Espiga, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Díaz Gil, de disponible en Canarias (Sidi Ifni).

Otro, D. Pedro Martínez Egea, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Fernando Martínez Solano, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Ullomá núm. 59

Teniente D. Pablo de la Fuente Luaces, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Matas Perelló, de disponible en Baleares.

Otro, D. Martín Rotger Canaves, de disponible en Baleares.

A la Agrupación de Infantería Batallón núm. 60

Teniente D. Javier Arbella Soto, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Teniente D. Fernando López de Castro Fa, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Fiol Serra, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número XXXV)

Teniente D. José Lahoz Santolaya, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43

Teniente D. Emilio Lassa García, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 43 (para el Batallón de Cazadores de Montaña Chiclana núm. VI)

Teniente D. Buenaventura Torres Riera, de disponible en la 4.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Teniente D. Ignacio Boudet García, de disponible en la 5.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Teniente D. Aurelio Fernández Suárez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Javier García-Vallín Molina, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57

Teniente D. Pedro Braña Pino, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI

Teniente D. José Sánchez Merino, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Teniente D. José Río Azcona, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Teniente D. Francisco Martín García, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente La Palma número. LII

Teniente D. José Villacueva Aranda, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Cabezas de Aguilera, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Teniente D. Francisco Palacios Bunes, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Moraza Olite, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel García y García, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Armando Rodríguez López, de disponible en el Norte de Africa.

Otro, D. Luis Tejedor Higuera, de disponible en Canarias.

Otro, D. Rafael Alonso del Puerto, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Teniente D. Manuel Ojanguren Muñera, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Teniente D. Jesús de Lara Cimedevilla, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente D. Manuel Barros Campos, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Teniente D. Anastasio Marcos Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Yáñez Bermúdez, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Al Grupo de Tiradores de Ifni n.º 1

Teniente D. Carlos Valero de Castro, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Matías Moya Díaz, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Gómez Vilaplana, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Serra Bustamante, de disponible en Baleares.

Otro, D. José Cortés Andújar, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José López Martínez, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Servera Garcías, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Mateus Sebastián, de disponible en Baleares.

Al Grupo Disciplinario

Teniente D. Juan López Gómez, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Al Tercio Sahariano Alejandro Parnesto, 4 de La Legión

Teniente D. Carlos Valero Ramos, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Vilafranca Bosch, de disponible en Baleares.

Otro, D. Eduardo Ramos Gutiérrez.

de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la XIII Bandera Independiente de La Legión

Teniente D. Modesto Vieira de la Iglesia, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín García Herrero, de disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eulogio Planet Bárcenas, de disponible en la 1.ª Región Militar.

FORZOSOS

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente D. Juan Almazán Rodríguez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16

Teniente D. José Aragües Palacios, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Fernández-Nespral Paredes, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Teniente D. Santiago Cuenca-Romero Montero, disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Teniente D. Aureliano Chico Alvarez, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Napoléon núm. 24

Teniente D. Juan Esteve Abad, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Aragón García, de disponible en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36

Teniente D. José Juanquera de Arce, de disponible en la 6.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Garibaldi núm. 45

Teniente D. José Naya Sarvisse, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Feliciano Domínguez Ramírez, de disponible en el Norte de África.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

este Ministerio el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Díaz Muñoz, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), y para cubrir vacante de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo Disciplinario el sargento de Infantería D. Diego Campos Sáez, de la Agrupación del Arma Independiente España núm. 18, el cual viene obligado a permanecer en su nuevo destino durante un período de dos años, debiendo hacer la incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada de concurso por Orden de 3 de agosto de 1962 (D. O. núm. 175), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción) el sargento del Arma D. Gregorio Oliva Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasa a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, por haberse incorporado el titular a que se refiere dicha Instrucción, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Francisco Moreno Bautista, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasan a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar y plazas que para cada uno de ellos se indica, por haberse incorporado los titulares a que se refiere dicha Instrucción, los comandantes de Infantería, Escala complementaria, que a continuación se relacionan:

Plaza de Córdoba

Comandante D. Manuel Partíñez Cosano, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Otro, D. Teodoro Ardila Lázaro, de en comisión en la misma.

Plaza de Lucena (Córdoba)

Comandante D. José Salamanca Ruiz, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13 (Caja de Recluta núm. 20).

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, en las condiciones que determina el artículo tercero de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio Calabuig de Mazarredo, por cesar, a voluntad propia, en la de disponible voluntario que se encontraba en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, en las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Alvarez Soto, a mis órdenes en la Región Militar y plaza citadas.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección (segunda convocatoria).

Una de comandante (o en su defecto de capitán) de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería, para profesor del cuarto Grupo (Inglés), debiendo los peticionarios estar en posesión de dicho idioma.

Por ser vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 59), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 28 de septiembre de 1962 (D. O. núm. 221), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Infantería de

La Orden de 15 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 265), por la que se anunciaba una vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», prefe-

rentemente diplomado de Estado Mayor, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, queda ampliada en el sentido de que dicha vacante corresponde a libre elección. Madrid, 23 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), y en las condiciones que determina la misma, se concede el cambio de residencia a la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Teodoro Camino Caturia, a mis órdenes en África (Melilla).

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales de Infantería, en situación de retirado, que se relacionan:

Brigada D. Domingo García Perdomo.

Sargento D. José Pío Laborda.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 19 de noviembre de 1962, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo D. Emilio Muñelo Quesada, en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en África, plaza de Melilla, continuando en la misma situación.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se conceden los empleos honoríficos que se indican, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes y oficiales

de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, los que quedarán en la misma situación militar y plaza que actualmente se encuentran.

A teniente coronel honorífico

Comandante en situación de reserva D. Leopoldo Díaz-Noriega Pubul, con antigüedad de 19 de mayo de 1962.

Otro, D. Manuel García Rodríguez, con antigüedad de 26 de octubre de 1962.

A comandante honorífico

Capitán en situación de reserva don José Moreno Amores, con antigüedad de 19 de febrero de 1961.

Otro, D. José Vallejo Muguruza, con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Otro, D. Leandro Abad Pérez, con antigüedad de 23 de febrero de 1961. Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de noviembre de 1962 el alférez de complemento de Infantería D. Francisco Ortega Bellido, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Destinos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, pasan destinados a los Tercios que se indican los tenientes legionarios que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Teniente legionario D. Pedro Escudero Alcalde, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Teniente legionario D. Zollo Moreno Serrano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de noviembre de 1962 el subteniente legionario del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, D. Francisco Novoa Rodríguez, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los suboficiales legionarios en situación de retirado por edad que se relacionan:

Brigada D. Vicente Selma Allepuz. Sargento D. José Hidalgo Fernández.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden doce trienios acumulables por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial al coronel honorífico de Caballería D. Luis Jover Bedia, en situación de retirado por edad en la 1.ª Región Militar (Madrid) por Orden de 9 de abril de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 84), con efectos de 27 de junio de 1955, fecha en que le correspondía su pase a dicha situación, a percibir desde 1 de octubre de 1953. Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. Jesús Centano Cante III, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. Jerónimo Berniola Valle.

de la Subinspección y Gobierno Militar de la 4.ª Región, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. José María Fernández López, del Patronato de Huérfanos de Toledo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Otro, del S. E. M., don Alfonso Fernández de Córdoba Parrella, del Alto Mando Mayor, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Teniente coronel de Caballería (Escala complementaria) D. Julián de la Riva Bastos, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Felipe Andueza Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Modesto Valenzuela Martín, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Luis Merino Megido, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Demetrio Palmero Arias, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Doce López, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Juan Delgado de Robles Velasco, en situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Antonio Herrero Alvarez, de la Academia Auxiliar Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José Santos Alamillo, de la Representación del Patronato de Huérfanos Militares de Toledo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1962

Capitán de Caballería (E. A.) don Angel Miguel Ruiz, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Jiménez Jiménez, de la Yeguada Militar de Jerez.

Capitán de Caballería (E. A.) don Eliseo González Blázquez, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. Francisco García Muñoz, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Bueno Lago, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Turbón Llana, de la Academia de Infantería.

Otro, D. José Guerrero de la Hoz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán de Caballería (E. A.) don Jesús Martín Sappia, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Teniente de Caballería (E. A.) don Diego Torres Manzanares, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962

Brigada de Caballería D. José Agea Muñoz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Martiniano de Frutos González, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962

Brigada de Caballería D. Pablo Escalante Muñoz, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8.

Otro, D. Crescencio González Morán, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Miguel Fernández López, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 1 del Ejército del Norte de Africa.

Otro, D. Sandalio Redondo Izquierdo, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. Serafin Martínez García, de la Agrupación Blindada España número 11.

Sargento de Caballería D. Francisco Andréu Arroyo, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de agosto de 1962 (D. O. número 197), pasa destinado al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Santa Pau Corzán, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal, con carácter voluntario, a las Unidades que se citan, para cubrir vacantes de su empleo existentes en las mismas, los oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Estos oficiales deberán efectuar su incorporación el día 15 de diciembre próximo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Teniente de Caballería D. Rafael García Alonso, disponible en la 7.ª Región Militar, Astorga (León).

Otro, D. Fernando Repollés Cobeta, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Teniente de Caballería D. Práxedes Benito Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar, Torrejón el Rubio (Cáceres).

A la Brigada Blindada Montesa número 1

Teniente de Caballería D. Miguel de Gandarillas Carmona, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Parladé Sanjuana, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Teniente de Caballería D. Angel Cerdido Peñalver, disponible en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Otro, D. José Fernández-Pin Cánovas, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Teniente de Caballería D. José Rupio Barbera, disponible en la 3.ª Región Militar, Algemés (Valencia).

A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Teniente de Caballería D. Alfredo March Hernandis, disponible en la 3.ª Región Militar, Albalat de la Ribera (Valencia).

A la Agrupación Blindada España número 11

Teniente de Caballería D. Ramón Ramírez Chateigner, disponible en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

A la Agrupación Blindada Alcañtara número 15

Teniente de Caballería D. Rafael Gómez Mayoral, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo Dragones del Alfambra

Teniente de Caballería D. José Rivas Octavio, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Grupo Ligero Blindado núm. I

Teniente de Caballería D. José de Palma Melgar, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Carlos Pinilla Fuentes, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Grupo Ligero Blindado núm. II

Teniente de Caballería D. José Alonso Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar (Avilla).

Otro, D. Salvador Reig Guadalupe, disponible en la 3.ª Región Militar, Rocafort (Valencia).

Otro, D. Julio Boada Clavijo, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. José Núñez Amador, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Secundino González Fllguera, disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. Santiago Durán López, disponible en la 8.ª Región Militar, Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Fernando Villar Sabater, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al primer Grupo Ligero del tercer Tercio Sahariano Don Juan de Austria

Teniente de Caballería D. Carlos González Quereda, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Teniente de Caballería D. Pedro Sorriguieta Goiricelaya, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).
Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) D. Pedro Sorriguieta Goiri Celaya, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, con doña María del Pilar Ruiz Ballesteros.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Especialistas picadores

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al alférez especialista picador que a continuación se relaciona:

Alférez especialista picador D. Celestino Manero Añón, de la Dirección General de la Guardia Civil, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a picador militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1962. (Rectificación del concedido por Orden de 25 de octubre de 1962, D. O. núm. 245.)

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede con carácter honorífico el empleo de coronel, con antigüedad de 3 de noviembre de 1962, al teniente coronel de Caballería D. José Martín Fernández, en situación de reserva en Estepa (Sevilla), continuando en la misma situación.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1953 (Apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 1 de octubre de 1962, al alférez de complemento del Arma de Caballería D. Enrique Gallego Sirvent, actualmente destinado en la Agrupación Blindada de Caballería Lusitania núm. 8, continuando en la misma situación.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de alférez de complemento de Caballería, con antigüedad de 8 de marzo de 1962, al brigada de la citada Arma y Escala D. Ceferino Jareño Plaza, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Eibar, Guipúzcoa).

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de noviembre de 1962 el alférez de complemento de Caballería D. Rafael Jiménez Muñoz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Córdoba), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir vacante de subalterno de Caballería, se destina por tres años en las condiciones prevenidas en la Orden de 24 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 295), a la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, al alférez de complemento de Caballería don Manuel San Pelayo Urizar, del C. M. R. de la misma.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes en turno de provisión normal, existentes en las Unidades que se indican, se destinan, con el carácter que se expresa, a los oficiales que a continuación se relacionan, los que efectuarán su incorporación a su nuevo destino el día 15 de diciembre próximo.

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña y Antiaérea)

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio García García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Segura Domínguez, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Orts, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. José Moscoso Romero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Agustín Pereaña García, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Juan Pérez Playa y García, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Peña Carrera, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Patricio Jiménez Sánchez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Ignacio Barbero Arévalo, de disponible en la 2.ª Región Militar, Peñarroya (Córdoba).

Otro, D. Juan Guasch Calvet, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Torre Vázquez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Luis Parareda Valcárcel, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio

Arregui Asta, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.
Otro, D. Justo Ariza López, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Herrera Siguero, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Cabrero Herreros, de disponible en la 7.ª Región Militar, La Laguna de Contreras (Segovia).

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Carballal Lugris, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrer del Caudillo (La Coruña).

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Magaz Rodríguez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Carbonell Ruiz de Azúa, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Segura Montolio, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Juan Ripoll, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Adán García, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro González de Lara Urbina, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Borra Gutiérrez de Tovar, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Frutos Heredero Ibáñez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Julio González Peñas, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Justino Cristóbal González, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Otro, D. Ricardo Puche Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Leal Castillo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Otro, D. Agustín Arpa Ormad, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza).

Otro, D. Ignacio Topete de Grassa, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Antonio Avalos Valverde, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. José Franco Hernández, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Julio Prats Alonso, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Manuel Zuloña Delgado, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 8

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Recuenco Jiménez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Cipriano de la Vega Díaz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Diego Jorquera Orduña, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. José Martínez Moreno, de disponible en la 9.ª Región Militar, Andújar (Jaén).

Otro, D. Juan Aracama Torres, de disponible en la 6.ª Región Militar, Reinosa (Santander).

Otro, D. Antonio Ballesteros García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanguino Llovet, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Julio Barallobre Ferrer, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Juan Cervera Aparicio, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Angel Gómez Martín, de

disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. José Álvarez Espilla, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Calvo Company, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Baltasar Piña Torres, de disponible en Baleares, Manacor.

Otro, D. Emilio Abad Ripoll, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Luis Pedrosa Cobañas, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Otro, D. Salvador López Gómez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Alberto Guerras Melena, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Cano González, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo López Miranda, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Jorge Cerdó Barceló, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Esteban Ochoa de Retana, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Sánchez Oria, de disponible en la 2.ª Región Militar, Coria del Río (Sevilla).

Otro, D. Antonio Espinosa Miranda, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Díaz Castro, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Mariano Lerín Rueda, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Enrique Piris Laespada, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Manuel Herrero Batalla, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Como continuación a la Orden de 27 de noviembre de 1962 (D. O. número 269), se anula el anuncio:

En la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Siete.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 24 de noviembre de 1962, al capitán de la misma Arma y Escala, diplomado de Estado Mayor D. Francisco Veiguillas Elices, del Estado Mayor Central del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que se indican para cubrir vacantes de su empleo existentes en las mismas, los oficiales del Arma de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Estos oficiales deberán efectuar su incorporación el día 15 de diciembre próximo.

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción)

Teniente de Ingenieros D. Juan Avila Zamora, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Compañía de Zapadores para Inf

Teniente de Ingenieros D. Juan Gil Gautier, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Teniente de Ingenieros D. Juan González Ruiz, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Manuel Caracena Díaz, de disponible en el Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Fidel Ramos García, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Francisco Liébana Urdiales, de disponible en el Norte de África (Ceuta).

Otro, D. Adolfo Dalda Mourón, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Edelmiro Maeso Crespo, de disponible en la 9.ª Región Militar (Linares, Jaén).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Teniente de Ingenieros D. Antonio Lucas Padín, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Armando Sánchez Soto, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Ramón Ferrer Muñoz, de disponible en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Otro, D. José Pérez González, de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Teniente de Ingenieros D. Ángel Fernández Gómez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Teniente de Ingenieros D. Fulgencio Ruiz del Orden, de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Teniente de Ingenieros D. Francisco Fernández Margallo, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Teniente de Ingenieros D. José Beato Gutiérrez, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al Parque Central de Ingenieros (Para el Depósito Central)

Teniente de Ingenieros D. José Gómez Sevilla, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Teniente de Ingenieros D. José Arriaga Dehesa, de disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

A la **Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrasgo»** núm. 31

Teniente de Ingenieros D. Bartolomé Capó Riera, de disponible en Baleares (Palma de Mallorca).

Al **Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel»** núm. 42

Teniente de Ingenieros D. Ignacio Salza Liroz, de disponible en la Región Militar (Cizur Mayor, Navarra).

Al **Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército**

Teniente de Ingenieros D. Antonio Casals Marco, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Al **Regimiento de Zapadores** núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Teniente de Ingenieros D. Vicente Jubrias Berlanga, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Al **Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra»** número 62

Teniente de Ingenieros D. José Alba García, de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

A la **Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia»** número 81

Teniente de Ingenieros D. Agapito Pozos González, de disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

A la **Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos»** núm. 91

Teniente de Ingenieros D. Miguel Suárez Pallero, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Al **Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona»** núm. 41

Teniente de Ingenieros D. Pedro Parra Juez, de disponible en la 4.ª Región Militar (Lérida).

Al **Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espectales de Transmisiones (Para Unidades de Madrid)**

Teniente de Ingenieros D. Miguel Pereyra Reverón, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Para la 12 Unidad Mixta (Ceuta)

Teniente de Ingenieros D. Emilio Martín Gallego, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al **Regimiento de Pontoneros**

Teniente de Ingenieros D. José García Causapé, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

FORZOSOS

A la **Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo»** número 71

Teniente de Ingenieros D. José Rodríguez Ausín, de disponible en la 3.ª Región Militar (Orense).

Al **Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército**

Teniente de Ingenieros D. Antonio de Pedro Marín, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza). Madrid, 29 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, con efectos administrativos a partir de la fecha de publicación de este Orden, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de abril de 1962, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Vicente Carretero Moratalla, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Escala honorífica

Licenciamientos

Pasa a la situación de licenciado con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el comandante auditor de la Escala honorífica don Antonio Laguna Serrano, en situación de desmovilizado en la citada Región Militar y plaza, quedando modificada en este sentido la Orden de 2 de abril de 1962 (D. O. número 77), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de la pensión de retiro que le corresponda, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 292). Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de licenciado con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), el capitán auditor de la Escala honorífica don Pablo López Malo, en situación de

desmovilizado en la citada Región Militar y plaza, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de junio de 1959 (D. O. núm. 129), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de la pensión de retiro que le corresponda, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 292).

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal al Centro y Unidades que se indican, para cubrir las vacantes de su empleo existentes en las mismas los tenientes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación el día 15 del próximo mes de diciembre.

VOLUNTARIOS

A la **Agrupación de Intendencia de Reserva General**

Teniente de Intendencia (E. A.) don Félix Sarraís Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar.

A la **Academia de Intendencia (Unidad de Tropa)**

Teniente de Intendencia (E. A.) don Vicente Codón Blanco, disponible en la 1.ª Región Militar.

Al **Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Inmortal Gerona»** número 41

Teniente de Intendencia (E. A.) don Alfredo Goñi Soria, disponible en la 2.ª Región Militar.

Al **Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra»** número 61

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Hevia Fernández, disponible en la 5.ª Región Militar.

Al **Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla**

Teniente de Intendencia (E. A.) don Jaime Alorda Píol, disponible en Baleares.

Otro, D. Agustín Ares Guillán, disponible en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Soriano Videgáin, disponible en la 1.ª Región Militar.

FORZOSO

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Teniente de Intendencia (E. A.) don Vicente Saavedra Vecino, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Pastor Candela, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

He designado para el mando del Grupo de Sanidad de la División de Caballería «Jarama», al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo Castillo Gómez, de la Dirección General de Militados.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Coronel médico D. José de Miguel Rey, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Otro, D. José García Acebal, director del Hospital Militar de La Coruña, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Otro, D. José Fontán Maquieira, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Teniente coronel médico D. Carlos

Granados López, director de la Clínica Psiquiátrica de San Baudilio de Llobregat, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Comandante médico D. Julio Encinas Rodríguez, del Hospital Militar de Badajoz, a percibir desde 1 de septiembre de 1962.

Capitán médico D. Jesús Jusú González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Teniente auxiliar D. José Ferreira Corral, de la Plana Mayor de la Agrupación de Sanidad Militar número 8, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

A percibir desde 1 de diciembre de 1962

Comandante médico D. José Carrasco Pardo, de la Jefatura de Sanidad de la 7.ª Región Militar.

Teniente auxiliar D. Mariano de Francisco García, de la Plana Mayor de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial o suboficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Capitán médico D. Jerónimo Enrile Igueravide, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a percibir desde 1 de enero de 1962.

A percibir desde 1 de diciembre de 1962

Capitán médico D. Fernando Osuna Alberti, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla. Otro, D. Manuel Garrido Murie, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Alférez de complemento de Sanidad Militar D. Juan González Fernández, en situación de colocado en Madrid, a percibir desde 1 de octubre de 1962.

Teniente de complemento de Sanidad D. Francisco Díaz Marcelo, en situación de colocado en Zorita (Cá-

ceres), a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relaciona

Practicante de primera D. Pablo Quintana Acilu, del Hospital Militar de Bilbao, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante o sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica

Practicante de segunda D. Francis-Salazar Macías, del Hospital Militar de Badajoz, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Emilio Mazas González, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Salvador Boluda Pérez, de la Compañía de Puestos de Clasificación de la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo a partir del día 21 del actual, en la 8.ª Región Militar, con residencia en Orense, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio López Armada, de la Jefatura de Sanidad de la 1.ª Región Militar, como comprendido en el artículo 28 de la Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. número 162).

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por haber pasado a la situación de reserva el Inspector médico de segunda clase, D. Eduardo López Font, jefe de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar, cesa en el cargo de ayudante de campo del indicado Inspector, el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Plácido Mendoza de la Fuente, quedando a mis órdenes en la citada Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Nombre ayudante de campo del doctor médico de segunda clase don Ramón Suberviola Cao, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad don D. Plácido Mendoza de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Madrid, 27 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Ordenes de 16 y 27 de octubre último (DD. OO. núms. 241 y 247), para cubrir vacantes de especialidades médicas, pasan destinados a los Centros y Servicios que se indican los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar de Burgos (Para los Servicios de Estomatología)

Capitán médico D. Julián Villalqurán García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Valladolid (Para los Servicios de Oftalmología)

Capitán médico D. Antonio Atiénzar de Prado, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de La Coruña (Para los Servicios de Oftalmología)

Capitán médico D. Carlos Gutiérrez Mazerés, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca (Para los Servicios de Dermatovenerología)

Capitán médico D. Joaquín Torrebella Sariego, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife (Para los Servicios de Cirugía General)

Capitán médico D. Julián Urbano Domínguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Neuropsiquiatría)

Capitán médico D. Miguel González Juan, de la misma situación y comisión que el anterior.

Al Hospital Militar de Ceuta (Para los Servicios de Pulmón y Corazón)

Capitán médico D. Enrique Alfaro Drets, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Francisco Moreno Mora, de la misma situación y comisión que el anterior.

Al Hospital Militar de Melilla (Para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos)

Capitán médico D. José Brita-Paja Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

(Para los Servicios de Neuropsiquiatría)

Capitán médico D. Julián Abril Hernández, de la misma situación que el anterior y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Francisco Vázquez Arnedo, de la misma situación y comisión que el anterior.

Al Hospital Militar de Huesca (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Miguel Perelló Palop, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Huesca (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Ricardo Fuste Celaya, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Radioelectrología)

Capitán médico D. Serafín Cabezas Cabezas, de la misma situación y comisión que el anterior.

Al Hospital Militar de Pamplona (Para los Servicios de Radioelectrología)

Capitán médico D. Zacarías Alejandro de la Peña, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Eustaquio Almaraz Martín, de la misma situación y comisión que el anterior.

Al Hospital Militar de San Sebastián (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Manuel Andrés Luján, del Parque de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Al Hospital Militar de Logroño (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Luis Alegre Ramírez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Santiago de Compostela (Para los Servicios de Cirugía General)

Capitán médico D. José Rodríguez Amaro, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Málaga (Para los Servicios de Cirugía General)

Capitán médico D. Manuel López Astray, de eventualmente a los órdenes del Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa.

(Para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos)

Capitán médico D. Juan Santos Briz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Al Hospital Militar de Mahón (Para los Servicios de Cirugía General)

Capitán médico D. Rafael García García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Radioelectrología)

Capitán médico D. Rodolfo Roldán Alonso, de la misma situación y comisión que el anterior.

Al Hospital Militar de Las Palmas (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. Juan Ramos Sarasa, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

(Para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Luis Inglada Cuesta, de la misma situación y comisión que el anterior.

FORZOSOS

Al Hospital Militar de Sevilla (Para los Servicios de Estomatología)

Capitán médico D. Fabriciano Cid Fontán, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Al Hospital Militar de Jaca (Para los Servicios de Medicina Interna)

Capitán médico D. José Ortega Caro, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de octubre último (D. O. núm. 229), pasa destinado con carácter voluntario al 21 Ter-cio de Fronteras de la Guardia Civil (Badajoz), el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julio Mata Merchán, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Valdivia Sánchez, en situación de reemplazo por herido en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, con doña María del Pilar Navarro Izquierdo.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los auxiliares de Laboratorio, pertenecientes al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército con destino en el Instituto de Medicina Preventiva Capitán Médico «Ramón y Cajal», que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Auxiliar de Laboratorio D. Venancio Martín, Martín, el día 15 de noviembre de 1962.

Otro, D. Francisco Jiménez López, el día 14 de noviembre de 1962.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Licenciamientos

Por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas que determina el artículo 2.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 37) y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente de complemento de Sanidad Militar D. Juan Castellano García-Valiño, del Hospital Militar de Granada, quedando en situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato con antigüedad de 15 de septiembre de 1960, al alférez de complemento de Sanidad Militar D. Eduardo Andréu Fernández, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, continuando en su destino.

Madrid, 23 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del actual, el sargento de complemento de Sanidad D. Manuel Pedrajas Delgado, en situación de colocado en Huelva, como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la Unidad de Veterinaria núm. 1, el te-

niente coronel veterinario (E. A.) don Francisco de Castro Bayo, de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1962, el coronel veterinario (E. A.) don José Vizcaino Martínez, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 30), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 26 de noviembre de 1962, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel veterinario don Emilio Muro Esteban, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel

Comandante veterinario D. Fernando Octavio de Toledo y Guillén, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán veterinario D. José González Cabezas, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares.

A capitán

Teniente veterinario D. Fulgencio Pintado Inglés, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de septiembre de 1962 (D. O. número 199), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el capitán veterinario (E. A.) don Juan Cano Pina, de la Unidad de Veterinaria número 4.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente auxiliar de Veterinaria, con destino en la Unidad de Veterinaria número 2, D. Mario Martínez García, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1962.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada de Veterinaria D. Cristino Frías Aseljas, de la Unidad de Veterinaria número 6, tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1962.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Sebastián Rodrigo Serna, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Santiago Ortega Risco, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Nicolás Díaz Rosellón, del Regimiento de Artillería núm. 32, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Pedro Prados Pavón, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Juan de Vargas Díaz, del segundo Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria**Ingresos**

La Orden de fecha 26 del actual (D. O. núm. 270) se entenderá aclarada en el sentido de que el policía armado al que se concede el ingreso en la Sección de inútiles para el servicio se llama D. Aurelio Carracedo Lorenzo.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil**Mandos**

He designado para el mando de la 241 Comandancia de la Guardia Civil al teniente coronel del mismo Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Angel García Suárez, el cual cesa en su actual destino en el mando de la 239 Comandancia.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Señalamiento de sueldos

Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), se concede el sueldo de brigada a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con efectos a partir de las fechas que también se indican:

Don Teófilo Ureña García, del 34 Tercio, a partir de 1 de julio de 1962.

Don Adolfo Martín Bautista, del 31, a partir de 1 de octubre de 1962.

Don Efrén Díez Calvo, del 37, a partir de igual fecha.

Don Francisco Gordo de la Fuente, del 12, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Don Antonio Manrique Valvueda, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Recio Rodríguez, del 21, a partir de igual fecha.

Don Nicanor Fernández Olivera, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Salas González, del 39, a partir de igual fecha.

Don Julio Martín Sánchez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de diciembre de 1962.

Don Ignacio Paz Murillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Medina Ramírez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Torollo Vicente, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel Sánchez García Martín, del 1.º, a partir de igual fecha.

Don Valerio Barriga Cudero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Teófilo Muñoz Martín, del 2.º, a partir de igual fecha.

Don Antonio Sastre de Pedro, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis Matute Blasco, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Lahuerta Pérez, del 3.º, a partir de igual fecha.

Don Tomás de las Heras Bruña, del 7.º, a partir de igual fecha.

Don Amado Rodríguez Maya, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Modesto Martínez Aparicio, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Visús Asó, del 11, a partir de igual fecha.

Don Emiliano García González, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Santamarta González, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Padilla Guerrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Fabián Cabanillas Gómez, del 20, a partir de igual fecha.

Don Eugenio Iglesias Lama, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Donaciano Domínguez Moralejo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Romero Torrente, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Faustino Díez Simón, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Hortensio Pereira Pérez, del 21, a partir de igual fecha.

Don Angel Riosalido Francisco, del 31, a partir de igual fecha.

Don Isidro Castillo Gutiérrez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Cervera Gaya, del 32, a partir de igual fecha.

Don Salvador Cerván Soler, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Mariano Salgado Durán, del 34, a partir de igual fecha.

Don Cesáreo Arias Cabo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ramón Montañó Quevedo, del 35, a partir de igual fecha.

Don Manuel Sanesteban Fortínez, del 37, a partir de igual fecha.

Don Rodrigo Crespo Ponce, del 38, a partir de igual fecha.

Don Alfonso Canalejo Rosales (hoy retirado), del mismo, a partir de igual fecha.

Don Arturo Espiga Díaz, del 41, a partir de igual fecha.

Don Félix Ruiz González, del 42, a partir de igual fecha.

Don Benedicto Oroz Ansoáin, del 44, a partir de igual fecha.

Don José Sarvallés Adema, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Agripino Fernández Molina, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Don Calixto Herrero Martínez, de la misma, a partir de igual fecha.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

REGIMIENTO DE TRANSMISIONES NUMERO 2

El día 6 de diciembre, a las doce, en el cuartel de la citada unidad, se subastarán dos mulos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de noviembre de 1962.

Núm. 1.133 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Por tener que adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de enero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 17 de diciembre.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Administración del Hospital y pueden consultarse todos los días laborables de las nueve a las trece horas.

Barcelona, 27 de noviembre de 1962.

Núm. 1.134 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra concierto directo de aceite, arroz, azúcar y en general artículos fácil conservación necesidades Hospital Militar mes enero, se admiten ofertas hasta doce horas día 29 diciembre. Ofertas, Coronel Presidente Junta. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 26 de noviembre de 1962

Núm. 1.135 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita: Oferta de enajenación de desperdicios de comidas y residuos en general (de papeles, cartón, películas inutilizadas, basura y carbón), botellería y laterío, que se produzcan durante el primer trimestre de 1963.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 14 de diciembre.

Información, en el Hospital. Teléfono, 228 83 00.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

Núm. 1.136 P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Hasta las diez horas del día 20 de diciembre próximo se reciben ofertas en la Mayoría de este Parque (Depósito Central Villaverde Alto) para la adquisición por concierto directo número 41/62 de los elementos e instalación de los mismos para la transformación a gas-oil de la cocina de tropa.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta contratación están expuestos en el tablón de anuncios del Depósito Central de este Parque, en Villaverde Alto (carretera de Villaverde).

Madrid, 29 de noviembre de 1962.

Núm. 1.138 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita: Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de enero.

Leche, 9.000 litros.

Carnes, 3.640 kilogramos.

Pescados, 2.125 kilogramos.

Frutas, 5.700 kilogramos.

Hortalizas, 5.175 kilogramos.

Patatas, 5.000 kilogramos.

Gallinas, 1.050 unidades.

Pichones, 90 unidades.

Huevos, 3.000 docenas.

Viveres en general, 1.000 kilogramos.

Vinagre, 150 litros.

Yoghurt, 150 tarrinas.

Vino, 3.000 litros.

Cerveza, 3.000 botellas.

Hielo, 175 barras.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 14 de diciembre.

Información, Hospital. Tel. 228 83 00.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

Núm. 1.137 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Hasta las once horas del día 13 del próximo mes de diciembre se admiten en la oficina de la Administración de este Hospital (Carabanchel Bajo) ofertas para la adquisición de ropas y efectos para el mismo.

Los pliegos de bases técnicas, donde figuran los precios límites, los de legales y modelo de proposición, pueden consultarse en la oficina de la referida Administración todos los días hábiles, de las nueve a las trece horas.

Las ofertas serán dirigidas, en sobre cerrado y lacrado, al Excmo. señor Inspector Médico, Presidente de la Junta Económica de dicho Nosocomio, y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de la documentación que exige el pliego de condiciones legales, sin cuyo requisito no tendrá validez.

Asimismo se requiere para asistir a este concierto presentar muestra del artículo o artículos que ofrecen. Estas muestras se admiten en el Almacén de Efectos del Hospital hasta las diez horas del día 10 del indicado mes de diciembre.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Excmo. Señor:

Don (nombre y apellidos) domiciliado en....., calle número ..., teléfono con documento de identidad (reséñese) en nombre (propio o como apoderado legal) hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y en el diario «Ya», de esta capital, y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concierto directo en la adquisición de ropas y efectos con destino a ese Hospital, en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego, al precio de (número y letra)

3.º Que al pliego de oferta se une resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas, según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se acompañan, en sobre separado.

Al pie: Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Madrid, 27 de noviembre de 1962.

Núm. 1.139 (Urgente) P. 1-1

AVISO

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE «DIARIO OFICIAL» NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO